ANEXO II
Aplicación de destinaciones de exportación a la presente
LIQUIDACIÓN por COBRO DE EXPORTACIONES DE BIENES

Lugar: _____ Fecha: ____ /____ /_____

Razón Social: _____

CUIT: _____ REF: Operación Nro.: _____

Señores Banco Industrial S.A.
Dpto. de Comercio Exterior
Presente

En relación a la liquidación de cobro de exportaciones de bienes de la referencia, informamos a Ustedes en carácter de Declaración Jurada la nómina de Permisos de Embarque o Guías Courier a afectar, en los términos de la Comunicación A 6788 del BCRA y sus modificatorias:

PERMISO DE EMBARQUE (O GUÍA COURIER)			BANCO NOMINADO	FACTURA N°	MONEDA	IMPORTE A APLICAR POR CONCEPTO				SUBTOTAL IMPORTE A APLICAR
FECHA DE CUMPLIDO DE EMBARQUE	NÚMERO	POSICIÓN NCM (1)				FOB	FLETE	SEGURO	OTROS (2)	
									TOTAL	

(1) En caso de tratarse de exportaciones bajo el régimen de "Exporta Simple", indicar ***"EXPSIMPLE"***

(2) Detallar otros gastos incluidos en el valor de la exportación de acuerdo con la condición de venta pactada, y/o conceptos a deducir/incluir del valor facturado (puede requerir documentación de respaldo).

Se solicita certificar al BCRA o al banco designado en su caso, el correspondiente ingreso y liquidación de divisas a cada una de las destinación/es detallada/s precedentemente. Adjuntamos copia del/de los permiso/s de embarque/guías courier arriba mencionados, así como también copia de las correspondientes facturas comerciales, y cualquier otra documentación pertinente a los efectos de la correcta aplicación de la presente liquidación.

IMPORTANTE: En caso de no haber nominado banco de seguimiento en el Permiso de Embarque, sirva el presente como carta de instrucción para designar a Banco Industrial (código de entidad 322) como banco de seguimiento.

Autorizamos a Uds. a debitar de nuestra cuenta indicada en el boleto de cambio, del cual este Anexo forma parte.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

---------- ----------
Firma del Cliente Aclaración y DNI

ANEXO II Form. CE 008 -11/19